

CNDH pone en marcha plan de protección de connacionales para periodo vacacional

El Ciudadano · 14 de marzo de 2016

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) pondrá en marcha su programa “Contigo a Casa”, con el fin de garantizar que se respeten los derechos humanos de los connacionales que, procedentes de Estados Unidos, en estas fechas regresan al país a visitar a sus familiares.





La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) pondrá en marcha su programa “Contigo a Casa”, con el fin de garantizar que se respeten los derechos humanos de los connacionales que, procedentes de Estados Unidos, en estas fechas regresan al país a visitar a sus familiares.

A partir del 14 de marzo y hasta el 3 de abril de 2016, personal de la CNDH mantendrá presencia en centrales camioneras, aeropuertos, aduanas, puentes internacionales, garitas y en los principales puntos de internación en la frontera norte.

Visitadores adjuntos de este Organismo Nacional se mantendrán atentos y brindarán a las y los connacionales información sobre derechos humanos, y canalizarán las quejas y peticiones de ayuda a las autoridades correspondientes, a las que darán seguimiento hasta su solución total.

Informó que el objetivo fundamental es que las autoridades cumplan con su obligación de prestar servicios de calidad, con apego a la ley y respeto irrestricto a los derechos humanos.

Como parte de sus labores de promoción y difusión de los derechos humanos, los visitadores adjuntos entregarán material impreso de los servicios que proporciona la CNDH; les asistirán en caso necesario para prevenir violaciones a sus derechos y darán asistencia en la presentación de testimonios y quejas, desde los módulos de atención que fueron colocados en lugares estratégicos.

El personal de oficinas centrales y de las 10 oficinas foráneas de la Quinta Visitaduría General de la CNDH también realizará labores de difusión y promoción de los derechos humanos, entregará la guía de derechos para migrantes y explicará la forma de presentar una queja por violación a los mismos.

Estas instalaciones se encuentran en la Ciudad de México, Coatzacoalcos, Veracruz; San Cristóbal de las Casas y Tapachula, Chiapas; Tijuana, Baja California; Ixtepec, Oaxaca; San Luis Potosí, SLP; Reynosa, Tamaulipas; Villahermosa, Tabasco; Ciudad Juárez, Chihuahua y Nogales, Sonora.

La CNDH puso a disposición de los ciudadanos el teléfono gratuito 01800 715 2000 y el correo electrónico migrantes@cndh.org.mx, donde pueden solicitar información y asesoría jurídica, hacer aclaraciones o denunciar agravios desde cualquier parte del país.

Vía: Comisión Nacional de los Derechos Humanos

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)